



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8570

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 69/2025, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CERRAJERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA IBL INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 29 de agosto de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 69/2025, con ID Nº 466432, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Muebles de Oficina y Cerrajería, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8454 de fecha 16 de julio del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50802 de fecha 12 de agosto del 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que dos firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 7 de agosto del 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de agosto del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 69/2025, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Muebles de Oficina y Cerrajería, bajo la modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

A: IBL INGENIERÍA S.R.L. - RUC Nº 80111254-0

Por un monto mínimo de ₡ 136.000.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones), y un monto máximo de 272.000.000 (guaraníes doscientos setenta y dos millones), conforme a la Planilla de Precios unitarios ofertados.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8570

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 69/2025, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CERRAJERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA IBL INGENIERÍA S.R.L.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.